



ALAU SÍ
GAD MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 117-SCM-2019.


Alausí, 24 de septiembre de 2019.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 24 de septiembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

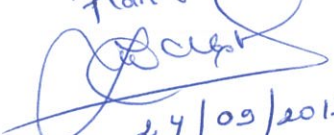
RESOLUCIÓN: considerando el informe financiero N° 390-DF-GADMCA-2019, el informe N° 180-DPL-GADMCA-2019, el Art. 57, literal a), h), 256 del COOTAD, por decisión unánime el concejo RESUELVE Art. 1.- Aprobar la reforma presupuestaria contenida en los informes financiero N° 390-DF-GADMCA-2019, el informe de planificación N° 180-DPL-GADMCA-2019.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.


Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

"GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ"
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 23/09/2019 Hora: 9:16
Daly

Planificación

24/09/2019
05H45

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
26 SEP 2019
Hora: 09:27

GADM CANTÓN ALAUSÍ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
24 SEP 2019
RECIBIDO
Hora: 09:40